

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2020-00158-00
DEMANDANTE: JOHN RODRIGUEZ
DEMANADO: SANDRA CASTRO

Atendiendo lo solicitado por la parte actora, se fija nueva fecha para el día 10 DE FEBRERO DE 2021 a la hora de las 02:30 P.M., para que tenga lugar la diligencia de interrogatorio de parte, la cual será llevada a cabo de manera presencial, en la Sede Judicial Hernando Morales Molina, Juzgado 36 Civil Municipal Piso 10. Recuerde cumplir con los protocolos de bioseguridad y asistir con treinta (30) minutos de anticipación para efectos de la entrada al edificio.

La parte interesada debe acreditar la notificación a la parte solicitada con anterioridad a cinco (5) días antes de la realización de la audiencia.

Notifíquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

J T

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy **18 de diciembre de 2020** a la hora de
las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario